

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 7 DEL AÑO 2020.

No. 45

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEXTA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 043/2020.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICA ESTATALES NÚMEROS LPE-SINFRA/SSOP/UL-X200-2020 A LA LPE-SINFRA/SSOP/UL-X205-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.....**PÁG. 2**

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.....**PÁG. 6**

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.....**PÁG. 8**

NOVAUNIVERSITAS

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE NOVAUNIVERSITAS.....**PÁG. 10**

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

ACUERDO.- MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO AL LICENCIADO JAVIER JIMÉNEZ HERRERA, NOTARIO PÚBLICO 95 EN EL ESTADO, A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.....**PÁG. 14**

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES EL DÍA LUNES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2020, CON MOTIVO DEL "CX ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73,74 FRACCIÓN VI Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34 FRACCIÓNES XXXVII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN VI, 7,8,11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 16**

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
Unidad de Licitaciones
Departamento de Costos y Presupuestos
Convocatoria Pública Estatal No. 043/2020

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura técnica	Dictamen Técnico y Acto de Apertura Económica	Capital Contable Requerido
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X200-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	\$ 600,000.00
Descripción general de la obra						
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "UNIÓN Y PROGRESO", CLAVE: 20DPR/197S, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TONAMECA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, OAXACA						
LOCALIDAD: 0001 - SANTA MARÍA TONAMECA	MUNICIPIO: 439 - SANTA MARÍA TONAMECA					
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X201-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 HORAS	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:45 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:45 HORAS	\$ 530,000.00
Descripción general de la obra						
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA PLATO SOL.						
LOCALIDAD: 0009 - SAN MATEO YUCUTINDOO	MUNICIPIO: 566 - SAN MATEO YUCUTINDOO					
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X202-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 HORAS	\$ 130,000.00
Descripción general de la obra						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA LAGUNA YUPI.						
LOCALIDAD: 0001 - HEROÍCA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	MUNICIPIO: 043 - HEROÍCA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA					
Descripción general de la obra						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2020-01 DE ENERO DE 2021, plazo de 30 días naturales						
LOCALIDAD: 0001 - HEROÍCA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	MUNICIPIO: 03 - ISTMO					

LPE-SINFRA/SSOP/UL- X203-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:30 HORAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:15 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:15 HORAS	\$ 180,000.00
<p>Descripción general de la obra</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ANDADOR FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA MÁRTIRES 31 DE JULIO.</p> <p>LOCALIDAD: 0001 - HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA MUNICIPIO: 043 - HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA</p>						
LPE-SINFRA/SSOP/UL- X204-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	\$ 2,000,000.00
<p>Descripción general de la obra</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE PALACIO MUNICIPAL</p> <p>LOCALIDAD: 0001 - COSOLAPA MUNICIPIO: 021 - COSOLAPA</p>						
LPE-SINFRA/SSOP/UL- X205-2020	\$ 1,000.00	18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HORAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:45 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:45 HORAS	\$ 150,000.00
<p>Descripción general de la obra</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN NUEVA VIDA 2 DE LA COLONIA CAMPESINA.</p> <p>LOCALIDAD: 0001 - HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA MUNICIPIO: 043 - HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA</p>						

- Las obras de esta Convocatoria serán con cargo a la fuente de financiamiento, BANCA DE DESARROLLO, CREDITO BANCABRAS 2000 MDP (IPP) 2020, asignados a esta Secretaría correspondiente al ejercicio Fiscal 2020.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet <http://www.sinfra.paxaca.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones ubicadas en la SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO GRAL. HELIODORO CHARIS CASTRO, 3er. NIVEL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX. - C.P. 71257., únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
- La forma de pago de las bases de la licitación se deberá hacer en ventanilla de la secretaria de finanzas o a través del portal de internet www.finanzas.paxaca.gob.mx.
- Después de efectuar el pago por la adquisición de las bases de la licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante un escrito dirigido a Mtro. Javier Lazcano Vargas, en el que manifiesten su interés de participar en la licitación, Anexando copia de la orden de pago y comprobante de pago, los

cuales les serán recibidos con el acuse correspondiente, Las bases estarán disponibles en el portal de SINFRA www.oaxaca.gob.mx/sinfra/licitaciones-publicas/.

- El punto de reunión para la realización de la Visita al Sitio de los Trabajos será en el Palacio Municipal correspondiente a La obra, con el personal designado para la conducción del evento por la Dirección de Construcción, debidamente acreditado. La Junta de Aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta Convocatoria en la Sala de Juntas de la SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO GRAL. HELIODORO CHARIS CASTRO, 4º. NIVEL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX. - C.P. 71257.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - A) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este PROCEDIMIENTO (currículum).
 - B) Relación de contratos de obras en vigor, que tenga celebrados con el sector público y/o privado, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - C) Declaración Fiscal del 2018 y 2019 Anexando acuses de recibo con cadena original emitida por la SAT, Estados Financieros con balance general dictaminados de los años 2018 y 2019.

Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
2. Deberán celebrar entre sí un convenio certificado ante un fedatario público, el que contendrá lo siguiente:
 - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligará a cumplir;
 - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos.
4. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
 - El idioma en el que se presentará la propuesta será: Español.
 - La moneda en que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Las licitaciones de estas obras serán de carácter Públicas Estatales.

- Se otorgará un anticipo de un 30% sobre el monto total de su propuesta para la compra de materiales y equipo de instalación permanente e inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc).
- Las condiciones de pago son: El contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la residencia de supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el superintendente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria y en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo para desechar su propuesta.
- Con fundamento en el Artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas antes de celebrar el respectivo contrato de obra.

Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca a 07 de noviembre de 2020.

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS



SECRETARIA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL
INGENIERO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUSTENTABLE

SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL INGENIERO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR-522 - DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de marzo de 2020
 (Pesos)



Gobierno Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,709.82	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	186,917.88
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	161,208.06	Total de PASIVO CIRCULANTE	186,917.88
Total de ACTIVO CIRCULANTE	186,917.88	TOTAL PASIVO	186,917.88
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
BIENES MUEBLES	598,881.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-221,644.82	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	61,819.77
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	377,237.02	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
		RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	340,044.42
		Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	340,044.42
		TOTAL HACIENDA	401,864.19
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-24,627.17
		Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	564,154.90
TOTAL DE ACTIVOS	564,154.90		

DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSULTA

[Signature]
 JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCIA

[Signature]
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD
 EUGENIA EDITH ARANGO MARTINEZ

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
 MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR

2016-2022
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE POBLACIÓN DE OAXACA



Oaxaca

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR-522 - DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2020
 (Pesos)

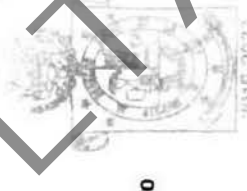
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	1,117,285.88	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,117,285.88
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES,	1,117,285.88	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,117,285.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,117,285.88	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	24,627.17
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	24,627.17
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,141,913.05
		DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-24,627.17

DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSULTA

E. Arango
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD
 EUGENIA EDITH ARANGO MARTINEZ

L.R. Magda
 JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCIA

I. Pareja
 DIRECTOR GENERAL
 MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR



DIRECCIÓN GENERAL
 DE POBLACIÓN DE OAXACA
 2010-2023

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 522 - DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de junio de 2020
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	30,144.65	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	203,958.10
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	173,813.45	Total de PASIVO CIRCULANTE	203,958.10
Total de ACTIVO CIRCULANTE	203,958.10	TOTAL PASIVO	203,958.10
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
BIENES MUEBLES	598,881.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	61,819.77
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-246,271.99	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	61,819.77
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	352,609.85	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0
TOTAL DE ACTIVOS	556,567.95	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	340,044.42
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	401,864.19
		Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-49,254.34
		TOTAL HACIENDA	556,567.95
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
		Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	

DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSULTA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
 MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR

[Signature]
 JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCIA

[Signature]
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD
 EUGENIA EDITH ARANGO MARTINEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR-522 - DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2020
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,261,092.82
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	2,261,092.82	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,261,092.82
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES,	2,261,092.82	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	49,254.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES,	2,261,092.82	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	49,254.34
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,310,347.16
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-49,254.34
		DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	

DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSULTA

Eugenia Arango Martínez
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
 EUGENIA EDITH ARANGO MARTINEZ

L.R.I. Magdalena Espina García
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCIA


Ignacio Pareja Amador
DIRECTOR GENERAL
 IGNACIO PAREJA AMADOR



Nova Universitat

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2020**

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 5,000.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,656,426.22
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,764,460.57	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	444,670.66
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,770,460.57	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	216,407.72
		RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,635.99
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,624,181.69	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	984,392.71
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,624,181.69	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50,000.00
		CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	956,385.30
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	956,385.30	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	216,791.92
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 7,351,027.56	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,561,710.52
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	78,884,136.07	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	97,711,138.22
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	12,215,864.22	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	257,670.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	10,641,425.97
BIENES MUEBLES	477,262.39	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,641,425.97
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,920,377.15		
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	16,720.80		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	11,765,275.22		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,839.20		
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	595,227.10		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	968,641.40		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	76,067.00		
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,378,076.45		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	231,647.40		
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	719,522.86		
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	25,148,656.97		
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	8,943,080.11		
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	107,563,247.15	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	108,352,564.19
		RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-
		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	\$ 114,914,274.71


DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTORIA
RECTOR


DR. RAFAELINO A. SOLANO
VICE RECTORIA
DE ADMINISTRACIÓN
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Nova Universitas

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y
SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 7,097,426.27

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$ 7,097,426.27

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL
SECTOR PÚBLICO 7,097,411.26

AYUDAS SOCIALES 15.01

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$ 7,097,426.27

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

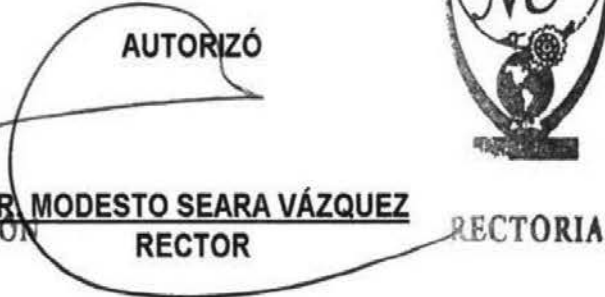
REVISÓ


L.C.E. ADAELVINA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR



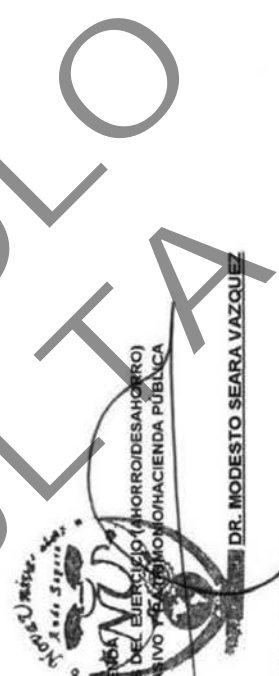
RECTORIA



Nova Universitat

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2020

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 6,000.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,856,426.22
BANCOS MONEDA NACIONAL	39,171,189.59	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	687,651.25
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 39,177,189.59	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	199,224.64
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,981,616.75	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,784.29
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 4,981,616.75	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,090,576.37
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1,950,675.88	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50,000.00
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 46,109,483.22	CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	956,385.30
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	235,821.68
		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 5,928,869.75
			\$ 6,928,869.75
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	87,357,670.29	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	97,711,138.22
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,000,000.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	-
		RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	10,641,425.97
BIENES MUEBLES		TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	10,641,425.97
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	477,282.39		
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	7,083,316.08		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	16,720.80		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,791,273.20		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	9,839.20		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	595,227.10		
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	997,598.40		
AUTOMOVILES Y CAMIONES	76,087.00		
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	3,378,076.45		
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	231,647.40		
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS-HERRAMIENTA	719,522.86		
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES			
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	8,943,080.11		
SUMA EL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 107,791,541.06		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 153,901,024.28		
		TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	108,352,564.19
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	38,619,690.34
		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	\$ 153,901,024.28



VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN

RECTORIA
RECTOR



Nova Universitas

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 53,219,093.48
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 53,219,093.48

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,596,008.13
AYUDAS SOCIALES	3,495.01
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	14,599,503.14

AHORRO NETO DEL EJERCICIO **\$ 38,619,590.34**

REVISÓ

L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR



RECTORIA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

--- TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.---

--- Se da cuenta con la solicitud de fecha veinte de octubre del año en curso, recibida en esta Dirección General el mismo día de su emisión, suscrita por el **Licenciado Javier Jiménez Herrera**, Notario Público número **95** en el Estado, mediante la cual solicita **licencia por tiempo determinado** para poder separarse del Despacho de la Notaría, a partir del **primero de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno**.

----- **ACUERDO** -----

--- **PRIMERO.**- En mi calidad de Titular de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, y con fundamento en el artículo 101 y 145 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, autorizo la **licencia por tiempo determinado** al **Licenciado Javier Jiménez Herrera**, Notario Público número **95** en el Estado, siendo esta efectiva a partir del **primero de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno**.

--- **SEGUNDO.**- Agréguese el presente acuerdo al expediente personal del **Licenciado Javier Jiménez Herrera**, Notario Público número **95** en el Estado.

--- **TERCERO.**- El notario con fundamento en el artículo 113 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, deberá realizar los trámites correspondientes para que el presente acuerdo se publique por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

--- **CUARTO.**- Notifíquese personalmente el presente acuerdo al **Licenciado Javier Jiménez Herrera**, Notario Público número **95** en el Estado, para los efectos a que haya lugar.

--- Así lo acordó y firmo por triplicado el suscrito.---

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL
DE NOTARÍAS

LIC. DONOVAN RITO GARCÍA



PERIÓDICO OFICIAL



DOCUMENTO PARA CONSULTA SOLO

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



AVISO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73, 74 FRACCIÓN VI, Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIONES XXXVII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, CON MOTIVO DEL "CX ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", EL PRÓXIMO:

LUNES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2020.

(TERCER LUNES DE NOVIEMBRE, ARTÍCULO 74 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SIGUIDA SE INDICAN:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO, HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, FONDAS, LONCHERÍAS, TAQUERÍAS, SANATORIOS, HOSPITALES, FARMACIAS, GASOLINERAS, ESTACIONAMIENTOS, AGENCIAS DE INHUMACIONES, LÍNEAS DE TRANSPORTES, TIENDAS DE ABARROTES Y TENDEJONES DE BARRIO, LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO, LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL, EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS, LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS; LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE LITERALMENTE DICE: "LOS TRABAJADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIOS EN SUS DÍAS DE DESCANSO. SI SE QUEBRANTA ESTA DISPOSICIÓN, EL PATRÓN PAGARÁ AL TRABAJADOR INDEPENDIEMENTE DEL SALARIO QUE LE CORRESPONDA POR EL DESCANSO, UN SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO."

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE AVISO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 23 DE OCTUBRE DEL 2020.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ.

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

JVC*VSS*MTE*